

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)

REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

NOVIEMBRE DE 2023

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	348.0471	324.4480	336.9934
	Más de CS	870.1177	811.1199	842.4836
E2	0-CS (+)	435.0589	405.5600	421.2418
	Más de CS	870.1177	811.1199	842.4836
E3	0-CS (+)	739.6000	689.4519	716.1111
	Más de CS	870.1177	811.1199	842.4836
E4	Todo consumo	870.1177	811.1199	842.4836
E5	Todo consumo	1.044.1412	973.3439	1.010.9803
E6	Todo consumo	1.044.1412	973.3439	1.010.9803

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	870.1177	811.1199
E2	870.1177	811.1199
E3	870.1177	811.1199
E4	870.1177	811.1199
E5 y E6, Industrial y Comercial	1.044.1412	973.3439
Exenta de contribución	870.1177	811.1199

SECTOR NO RESIDENCIAL						
SECTOR NO RESIDENCIAL			NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	870.1177	811.1199	842.4836	698.2156
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	874.7585	815.3965	787.2095	701.7879
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Fuera de Punta	819.0448	805.1163	774.4562	699.9311
	OPCIONES HORARIAS (**)	Monomía	1.044.1412	973.3439	973.8587	774.7934
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Punta	1.049.7102	978.4758	944.6514	732.2472
		Fuera de Punta	982.8538	966.1396	929.3474	839.9173
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	873.9995	815.6437	787.4739	702.2047
		Diurna	819.1093	757.9802	773.2654	699.7540
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	1.048.7994	978.7724	944.9687	842.6456
		Diurna	982.9312	909.5762	927.9185	839.7048

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007								
	Generación Gm./J	Transmisión Tm	Distribución Dm	Comercialización Cvm./J**	Pérdidas PPrm./J	Restricciones Rm	Cúmulo./J Calculado	Cúmulo./J Opción Tarifaria
NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA	375.8250	46.2510	261.6818	68.9218	71.3292	2.5132	826.5220	870.1177
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	375.8250	46.2510	238.4914	68.9218	71.3292	2.5132	803.3316	842.4836
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	375.8250	46.2510	215.3010	68.9218	71.3292	2.5132	780.1412	811.1199
NIVEL 2	375.8250	46.2510	168.5945	68.9218	23.8491	2.5132	685.9546	698.2156
NIVEL 3	375.8250	46.2510	115.7306	68.9218	23.3119	2.5132	632.5535	645.6612
NIVEL 4	375.8250	46.2510	33.7293	68.9218	14.2210	2.5132	541.4613	556.7850
Cfmj (\$/factura)**	9242.3991							

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

- (*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1), el componente de Inversión (CDI) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018.
- (**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.
- (***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.
- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.
 - En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.
 - Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).
 - Se aplica opción tarifaria en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 012 de 2020
 - Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 003 de 2021, modificada por la Resolución CREG 214 de 2021.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ con IVA)								
RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ^(*)	Monofásico		154.526	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO* (Inducir Corte y Suspensión Especial y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	156.128
		Trifásico		187.896			Trifásico	233.080
		Medida indirecta		869.261				
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ^(**)	Monofásico	5000VA Clase 1 y 2	18.970		NO RESIDENCIAL	Monofásico	156.128
		Bidireccional Activa	Bidireccional Activa	44.006			Medida Directa	
			Bidireccional Activa y Reactiva	63.147			Medida indirecta	
		Multifuncional 5000VA Clase 1	Multifuncional 5000VA Clase 1	40.234			Monofásico	
			5000VA Clase 1	50.392			Trifásico	233.080
		Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	73.869			Medida indirecta	1.344.496
			Bidireccional Activa y Reactiva	151.849			Trifásico	
		Bidireccional Activa y reactiva	Bidireccional Activa y reactiva	185.499				
			Paralelización Electrónica	113.882				
	BAJA DE CONTRATACIÓN			213.521	VIRTAS FALLIDAS			66.897
					Inspección externa (1)			

SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Tarifa 2023		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ^(*)	Medida Directa		245.472	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ^(*)	Monofásico	38.223		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ESTIMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (RC)	Medida Semidirecta		396.655		Trifásico	45.049		
		Medida indirecta		517.454		Medida indirecta	258.859		
	INSPECCIÓN COMERCIAL ^(*)	Medida Directa		106.208	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ^(*)	Monofásico	177.982		
	EN TUS MANOS ^(*)	Residencial		86.095		Trifásico	185.865		
		No Residencial	Medida Directa			38.229	Medida indirecta	1.129.820	
			Medida indirecta		103.393	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023
	MATERIALES	Concepto	Conexión	Tarifa 2023		VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	21.047
		Retiro Acumulado y Medida satisfactorio por el cliente ^(**)	Medida Directa		213.521			No Residencial	Trifásico
Medida semidirecta				288.507	Medida Directa				66.846
Medida indirecta				288.507	Medida indirecta		113.702		
Concepto		Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Retiro de Sellos ^(***)		Residencial	Monofásico	113.303
MEDIDOR (Sin calibración) ^(***)		Monofásico	5000VA Clase 1	97.016			No Residencial	Trifásico	6.857
		Bifásico	5000VA Clase 1	205.088			Medida Directa	6.857	
		Trifásico	5000VA Clase 1	236.492	No Residencial		Medida indirecta	489.461	
			Multifuncional 5000VA Clase 1	1.149.521	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES		Verificación de medida y comunicaciones	232.877	
			Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	1.086.397					
		Bidireccional Autogeneradores Clase 1	813.979						
COSTOS EFICIENTES	SELO ^(**)	Medida Directa	Cambio/Instalación de visor de policarbonato (L1)	79.757	Mano de obra	Material	79.757		
			Cambio/Instalación de interruptor monofásico (L1)	152.245		152.245			
			Cambio/Instalación de interruptor trifásico (L1)	118.259		118.259			
	INSPECCIÓN TÉCNICA ^(**)	Medida Semidirecta	Cambio/Instalación de acometida monofásica (L1)	131.711	Cambio/Instalación de acometida monofásica (L1)	Material	131.711		
			Cambio/Instalación de acometida trifásica (L1)	132.711		132.711			
			Cambio/Instalación de Bornes de pruebas (L1)	154.610		154.610			
	INSPECCIÓN TÉCNICA ^(**)	Medida indirecta	Cambio/Instalación cable multiconductor (L1)	154.610	Cambio/Instalación cable multiconductor (L1)	Material	154.610		
			Cambio/Instalación transformador de corriente en BT (L1)	251.400		251.400			
			Cambio/Instalación conector de perforación (L1)	110.499		110.499			
		Faltas con juntas con otros agentes (L1)	Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra (L1)	139.451	Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra (L1)	Material	139.451		

NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de un cliente existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al precio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto del IVA del 19%.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Con IVA)								
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Tarifa 2023	
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico		154.825	RECONEXIÓN DEL SERVICIO* (Induce Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	72.455
		Trifásico		187.996			Trifásico	81.600
		Medidor Indirecto		869.901			Medida Directa	92.708
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR 102	Monofásico	5000VA Clase 1 y 2	18.970		NO RESIDENCIAL	Monofásico	230.764
		Bidireccional Activo y Reactivo	Bidireccional Activo	53.005			Medida Indirecta	130.360
			Bidireccional Activo y Reactivo	74.503			Medida Directa	195.865
		Multifuncional 5000VA Clase 1	Multifuncional 5000VA Clase 1	42.347			Medida Indirecta	130.360
			5000VA Clase 1 y 2	54.503			Medida Directa	195.865
		Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	62.119			Medida Indirecta	130.360
			Bidireccional Activo y Reactivo	127.605			Medida Directa	195.865
		Paralelización Electrónica	Paralelización Electrónica	149.454			Medida Indirecta	1.129.820
			Parametrización Electrónica	95.649			Medida Directa	1.129.820
	VIRTAS FALLIDAS						NO RESIDENCIAL	Monofásico
				Trifásico	179.430			
BAJA DE CONTRATACIÓN					Inspección virtas (11)			

SITUACIONES ESPECIALES									
	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Conexión	Tarifa 2023		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ^(*)	Medida Directa		245.472	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ^(*)	Monofásico	38.223		
		Medida Semidirecta		396.655		Trifásico	45.049		
		Medida Indirecta		517.454		Medida indirecta	258.859		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ESTIMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (RC)	Medida Directa		40.234	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ^(*)	Monofásico	177.982		
		Medida indirecta		106.308		Trifásico	185.865		
		Residencial		86.095		Medida indirecta	1.129.820		
	EN TUS MANOS ^(**)	No Residencial	Medida Directa	38.229	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	46.293	
		Medida indirecta	Medida indirecta	103.393		Entrega Especial ^(***)	Trifásico	53.605	
				213.521			No Residencial	Medida Directa	96.178
	MATERIALES	Retiro Acumulado y Medidor solicitado por el cliente ^(**)	Medida Directa		213.521	Retiro de Sellos ^(***)	No Residencial	Medida Directa	137.474
Medida Semidirecta				288.507	Entrega Especial ^(***)		Medida indirecta	113.263	
Medida indirecta				288.507			Residencial	No Residencial	115.303
MEDIDOR (Sin calibración)		Monofásico	5000VA Clase 1	97.016	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES	Residencial	Monofásico	5.782	
		Bifásico	5000VA Clase 1	205.088		Entrega Especial ^(***)	No Residencial	5.782	
			5000VA Clase 1	286.492			Medida indirecta	41.312	
SELO ^(**)		Trifásico	Multifuncional 5000VA Clase 1	1.149.521	VERIFICACIÓN DE MEDIDA Y COMUNICACIONES	Verificación de medida y comunicaciones		246.787	
			Multifuncional 5000VA Clase 0.5S	1.086.397					
CORTOS CIERRES		INSPECCIÓN TÉCNICA ^(*)	Bifásico/Auto generadores		684.016	Cambio/Instalación de Bornes de prueba ^(*)		154.714	92.242
			SELO ^(**)		972		Cambio/Instalación cable multiconductor ^(*)		104.714
	Medida Directa				206.621			Cambio/Instalación transformador de corriente BF ^(*)	
	Medida Semidirecta		389.731	Cambio/Instalación conductor de perforación ^(*)		30.683	116.652		
	Medida Indirecta		433.967		Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra ^(*)		117.270	51.210	
	Faltas por cortos con otros agentes ⁽¹⁾		433.967						